



## CONSEJO DIRECTIVO

### INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

#### SESIÓN PRESENCIAL

**ACTA No. 1 DE 2022**  
**17 de enero de 2022**

La sesión del Consejo Directivo No. 1 de 2022 del IDEP, fue citada por la secretaria técnica del Consejo Directivo mediante correo electrónico del 13 de enero de 2022 de manera presencial en el Despacho de la Secretaría de Educación. La sesión se adelantó, conforme a la citación, el 17 de enero de 2022 desde las 10:00 am hasta 12:30 pm, contó con la participación de los consejeros: Edna Cristina Bonilla Sebá – Presidenta del Consejo, Francisco Cajiao Restrepo, Javier Sáenz Obregón, Sindey Carolina Bernal Villamarín y Sandra Cecilia Suárez García y observó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No. 7 de 2021
4. Comentarios a documento de respuestas a preguntas Consejeros
5. Presentación propuesta Agenda Académica 2022
6. Balance Programa de Investigaciones 2020-2021 (Fichas Técnicas de Proyectos de Investigación) /Programa de Investigación 2022
7. Aprobación Resolución “Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones”
8. Varios

#### Desarrollo del orden del día.

##### 1. Verificación del Quórum

La secretaria técnica, conforme a instrucciones de la Presidenta, procedió a llamar a lista y a registrar la presencia de todos los miembros del Consejo Directivo del IDEP, así:

- a. Doctora Edna Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrito, quien lo presidirá en ausencia de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.
- b. Profesor Francisco Cajiao Restrepo,
- c. Profesor Javier Sáenz Obregón
- d. Profesora Sindey Carolina Bernal Villamarín
- e. Profesora Sandra Cecilia Suárez García



Igualmente se registró la presencia del director del IDEP, profesor Alexander Rubio, quien actúa como parte del Consejo Directivo, con voz pero sin voto.

Como invitados estuvieron presentes por el IDEP, Mary Simpson, Subdirectora Académica y por la SED, Andrés Mauricio Castillo, Subsecretario de Calidad y Pertinencia; Nancy Martínez, Directora de Formación de Docente e Innovaciones Pedagógicas y Javier Manrique, Asesor del Despacho.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

El orden de día fue aprobado por unanimidad por parte de los consejeros.

## **3. Aprobación Acta No. 7 del 7 de diciembre de 2021**

El Acta No. 7 del 7 de diciembre de 2021 fue aprobada por unanimidad por parte de los miembros del Consejo, con los ajustes solicitados, previamente realizados y remitidos.

## **4. Comentarios a documento de respuestas a preguntas Consejeros**

La secretaria técnica señaló que el documento fue remitido por correo electrónico para revisión y que en consecuencia es sometido a comentarios conforme al orden del día de la sesión.

### **Intervención consejero Francisco Cajiao Restrepo**

El Consejero Francisco Cajiao Restrepo comentó que es una buena metodología, que se les envíe por escrito el documento con el fin de abordar los comentarios en la sesión. Acto seguido señaló que revisado el contenido del documento, subsiste una inquietud sobre la viabilidad de que las funciones queden tal como se señalaron en la modificación al Manual de Funciones, en tanto hay algunos aspectos que no deberían quedar, tal como la función del Jefe Jurídico de definir la metodología de investigación. Por ello sugiere que el Manual de Funciones se vuelva a ajustar, sin perjuicio de que dicho ajuste coincida con la política y las metas del Instituto.

### **Intervención del Consejero Javier Sáenz Obregón**

El consejero Javier Sáenz Obregón intervino señalando que en efecto él considera que fue innecesaria la modificación de funciones y que esto no puede dejarse como un inamovible de un empleo de carácter administrativo, lo que no significa que sin existir esas funciones, cualquier empleado este en capacidad de investigar.

### **Intervención de la consejera Sindy Bernal Villamarín**

La Consejera Sindy Bernal comenta que de manera general comparte la estructura del documento, en tanto recogió las diferentes inquietudes que venían presentándose por parte de los Consejeros. Igualmente, señaló que es importante resaltar el acceso que se ha otorgado



para que las maestras y maestros investiguen y publiquen, lo cual debe fortalecerse ya que esto ayuda a que ellos en las investigaciones, especializaciones y maestrías que realizan, desarrollen contenidos que son de su interés.

### **Intervención de la presidenta Edna Cristina Bonilla**

La presidenta Edna Bonilla compartió la percepción del profesor Sáenz y profesor Cajiao y considera que sin duda alguna la permeabilidad de los temas de investigación a toda la institución en buena, y que no se trata de coactar el ánimo de investigación de los funcionarios, pero que también deben tenerse en cuenta los propósitos de cada empleo y las funciones y competencias que deben cumplirse en el marco del mismo.

### **Intervención consejero Francisco Cajiao Restrepo**

El Consejero Francisco Cajiao Restrepo señaló que adicionalmente considera que tiene que haber una política muy clara de publicaciones y en este sentido el IDEP tiene que organizar las investigaciones y establecer cuales deben ser publicadas. Señaló que esto debe tomarlo el IDEP como una observación, teniendo en cuenta que no deberían establecerse logros asociados a el número de libros emitidos.

Sobre la perspectiva del IDEP como centro de investigación, es un tema que vale la pena seguir pensando, todavía tiene muchas dudas sobre si el mejor propósito se logra constituyéndose como centro de investigación o como lo viene haciendo el IDEP, logrando alianzas en las que muchas personas están aportando a un conocimiento, considera que sostener un grupo de investigación con la calidad debida es inmensamente costoso.

### **Intervención consejero Javier Sáenz Obregón**

El consejero Javier Sáenz señaló que encuentra la respuesta remitida por la entidad más clara.

Por otro lado, con relación al tema de la investigación resaltó que el IDEP financia proyectos de investigación, decidida y acertadamente a los maestros; pero que llama la atención los grupos de investigación del IDEP, ¿en que quedan estos grupos?, ¿Por qué financiar el IDEP los grupos de investigación? Y qué porcentaje de los recursos de investigación se llevan los grupos de investigación en comparación con los recursos asignados a las investigaciones de los maestros.

En cuanto a las fichas, señaló que las mismas se asimilan a proyecto de inversión más que a proyectos de investigación, pues no tienen componentes como el estado del arte, lo cual resulta indispensable para que una investigación aporte un resultado; adicionalmente debe tener una contextualización rigurosa y la pregunta de la investigación. En el caso de la investigación a la que nos hemos referidos, la pregunta es “¿Que es la educación y por qué se constituye el derecho?”, puede observarse es una pregunta muy general, estas preguntas deben ser más precisas, más localizadas y más contextualizadas.



Señaló que en resumen, la investigación debe tener el estado del arte, la ficha técnica y la claridad de para quien va dirigida la investigación: para maestros., para estudiantes o para política pública.

En cuanto al documento tiene unos comentarios más puntuales, a nivel de ejemplo, en el manual de funciones de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario tiene una actividad “Apoyar la definición de los lineamientos para la generación de investigaciones científicas o tecnológicas en el campo educativo, relacionadas con el derecho a la educación, desarrollo educativo, innovaciones pedagógicas, investigación en el aula y demás temas relacionados con el objeto institucional del IDEP”, el cual no tiene relación con el objeto del cargo y podría resultar inconveniente respecto del ejercicio de un cargo administrativo.

### **Intervención de la consejera Sindey Bernal Villamarín**

La consejera Sindey sugirió en el tema de las perspectivas proyectar la investigación formativa y así los maestros también puedan encontrar este espacio, adicionalmente recomienda revisar que las investigaciones no dependan de una persona, ya que todas las personas son removibles.

### **Intervención de la consejera Sandra Suárez**

La consejera Sandra Suárez resalta que es claro que el Director ha realizado un trabajo meritorio en cuanto a la práctica en introducción de nuevas técnicas y reconocimiento de la condición sensible y la condición corpórea en el ejercicio docente, de pronto no fue el camino convencional para realizar este ejercicio como una investigación, lo importante es establecer el camino a seguir para que no se pierda esa riqueza que se ha adquirido en cuanto a estas dos practicas notables, que han traído riqueza teórica y que son necesarias por la diversidad en la escuela y los retos que hoy se enfrentan.

### **Intervención de la presidenta Edna Cristina Bonilla**

La presidenta informó que por parte de la SED también tienen comentarios al respecto y le da la palabra a Mauricio Castillo, Subsecretario de Calidad y Pertinencia de la SED.

El Subsecretario Mauricio Castillo siguiendo la línea de los consejeros consideró que se debe revisar hacia adelante el propósito de las investigaciones, y señaló que en efecto cuando uno lee los títulos de la investigación “Educación al derecho” hace pensar ¿a quién va dirigido? y ¿Qué propósito tiene?.

Es por ello que el IDEP debe tener claro ¿Cuál va hacer la ruta que tomará? Teniendo en cuenta su condición de centro de investigación y desarrollo pedagógico.



Resaltó además que cuando se ven los premios, encuentra una cantidad de maestros y se identifica que lo que les faltaba era formación y acompañamiento, por ello considera que hay material y que lo importante es definir la ruta y los propósitos a los cuales se quiere apuntar.

Hoy la ciudad está demandando temas tan importantes como ¿Dónde está la verdadera transformación? ¿Dónde se puede materializar la transformación pedagógica? Y la investigación debería acompañarnos en eso.

Para cerrar, reconoció la importancia del IDEP y señaló si se define la ruta, los caminos y los propósitos, se lograrán aportes representativos, semilleros y formación educativa.

En este estado de la sesión, la Secretaria, en su calidad de Presidenta, manifestó la necesidad de retirarse a cumplir un compromiso con la Alcaldía Mayor, razón por la cual la sesión continúa presidida por el Consejero Francisco Cajiao, persistiendo la existencia de quórum.

### **Intervención consejero Francisco Cajiao Restrepo**

Retomó concluyendo que la respuesta que dio el IDEP con el documento ha sido valiosa e interesante, permitiendo precisar muchos de los aspectos y siendo un insumo para continuar construyendo la arquitectura institucional, por lo que esta discusión deja al instituto unos temas que debe precisar y ajustar.

Adicionalmente, resalta que hay un tema que queda pendiente y es la recomendación que hace el consejo directivo el cual es reajustar el manual de funciones a su condición original para el caso del Subdirector administrativo y Financiero y el Jefe de la Oficina Jurídica, aclarando que esto no es una prohibición desde ningún punto de vista para que eventualmente participen en algún proyecto, pero eso depende de quién es la persona, en que momento y en que coyuntura.

### **Intervención del director Alexander Rubio Álvarez**

El director Alexander Rubio intervino aclarando que lo que se encuentra en las funciones, son funciones de apoyo a los temas de investigación desde el quehacer de cada empleo, lo cual puede hacerse desde el Comité de Ciencia y Tecnología, tal como se plantea en el documento.

Sin perjuicio de lo anterior, el director aceptó la recomendación del consejo directivo, señalando que dicha actividad tiene su proceso establecido, que se iniciará desde la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.

## **5. Presentación propuesta Agenda Académica 2022**

El director Alexander informó que trae una propuesta de agenda para poder discutir los avances, retos y desafíos de las apuestas del IDEP, así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

Mes	Propuesta tema
Enero	Balance 2020-21: fichas proyectos de investigación
Febrero	IDEP como centro de Investigación: Agenda de investigaciones Cerrando Brechas
Marzo	IDEP como centro de Investigación: Agenda de investigaciones para la Transformación Pedagógica
Abril	IDEP reconocido en el campo y el SNCT
Mayo	IDEP Centro de Desarrollo Pedagógico: Programa Maestros que Inspiran, EMMI, Profes en Acción y Escuelas INNOBOG
Junio	IDEP centro que comunica, socializa y divulga conocimiento

El consejero Francisco Cajiao Restrepo sugiere que este punto sea abordado en la próxima sesión con un comentario rápido sobre el tema, no se trata de entrar a hacer un análisis de cada una de las fichas, porque esta no aporta lo suficiente, tendría uno que ver la calidad del resultado. Teniendo en cuenta las observaciones, se solicita que cuando se revise este tema se tenga un formato más ajustado de modo tal que pueda identificarse con claridad, cual es la ruta en adelante.

Igualmente solicita que para la sesión de febrero, el IDEP tenga preparado: ¿Cuántos grupos de investigación hay y dónde están? ¿Si hay en los colegios y cuantos colegios? ¿Quiénes se han constituido como grupos? ¿Quiénes han solicitado apoyo? ¿Quiénes necesitan orientación? ¿Los colegios pueden ser avalados por Min. Ciencias?

## **6. Balance Programa de Investigaciones 2020-2021 (Fichas Técnicas de Proyectos de Investigación) / Programa de Investigación 2022**

El director Alexander Rubio explicó de acuerdo con la presentación, que hace parte integral de la presente acta, la agenda de investigaciones del año 2020 y 2021.

El consejero Francisco Cajiao Restrepo solicitó que con cada una de las investigaciones se haga un breve resumen de ¿Cuál es la investigación?, ¿Qué se hizo? y los resultados muy condensados, ¿qué aportó? ¿Qué discusión? ¿Qué hay de nuevo? respecto a lo que ya se sabía.

El profesor Sáenz insistió en la rigurosidad de las fichas técnicas, el estado del arte, la metodología y la claridad de para que son los resultados de la investigación, de modo que logre bajarse el saber y que las investigaciones reporten beneficios.

Igualmente se expuso la agenda proyectada para la vigencia 2022.

El consejero Francisco Cajiao y el consejero Javier Sáenz solicitaron que se den a conocer los criterios que se utilizaron para escoger estos temas de la agenda 2022, adicionalmente que se haga un resumen del proyecto de inversión y después el proyecto de investigación.



## 7. Aprobación Resolución “Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones”

El traslado presupuestal fue aprobado por unanimidad por parte de los consejeros, de acuerdo con los documentos anexos. De igual forma, los consejeros no manifestaron observaciones respecto del acto administrativo remitido.

Se da por concluida la primera sesión del año 2022.

## 8. Varios

El Subsecretario Mauricio Castillo comentó se evalué la posibilidad de avanzar en una investigación asociada el **tema de la evaluación docente**, tema que es muy delicado, pero que podría aportar, por lo cual lo deja para consideración de los consejeros y el IDEP.

Siendo las 12:30 pm, el profesor Cajiao da por terminada la sesión.

El Director General agradece la retroalimentación de los Consejeros.

### Documentos soporte de la sesión

Anexo 1. Acta No. 7 Consejo Directivo

Anexo 2. Documento respuesta a Consejeros preguntas sesión diciembre

Anexo 3. Presentación (i) propuesta Agenda Académica 2022 y (ii) Balance Programa de Investigaciones 2020-2021 (Fichas Técnicas de Proyectos de Investigación) / Programa de Investigación 2022

Anexo 4. Proyecto Resolución Traslado Presupuestal

Anexo 5. Justificación Técnica Traslado Presupuestal

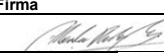
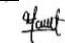
Anexo 6. Informe Detallado Proyectos de Investigación

Anexo 7. Fichas de Proyectos de Investigación 1.

Anexo 8. Fichas de Proyectos de Investigación 2.

  
**EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ**  
Presidenta

  
**MARTHA LILIANA GONZALEZ MARTINEZ**  
Secretario Técnico

	Nombre / Cargo	Firma
Revisó	Alexander Rubio Álvarez – Director General IDEP	
Elaboró	Martha Liliana González Martínez Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		